



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

CARTA CIRCULAR N° 008-CEN-CIP-2021

Lima, 03 de Noviembre de 2021

Sres.

Comisión Electoral Departamental


Colegio de Ingenieros del Perú

Presente.-

Asunto: Registro de personeros de las listas de candidatos del Consejo Nacional, Consejo Departamental, Asamblea Departamental y Capítulos.




Estimado Ingeniero:



Me dirijo a usted a nombre de la comisión electoral nacional; con la finalidad de comunicarle que se desarrollando diversos procedimientos establecidos en el marco de las Elecciones Generales 2021 del CIP.

En ese sentido, la CEN se encargara de registrar a los personeros que acrediten las listas de candidatos al Consejo Nacional, Consejo Departamental y Asamblea Departamental y Capítulos; dichos registros deberán ser remitido por la CED correspondiente hasta el día viernes 05 de noviembre 2021.



Cabe recordar que las listas pueden designar hasta dos (02) personeros, un titular y un suplente, considerando lo establecido en los artículos 41°, 42° y 102 del REG 2018.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024


Asimismo, las listas de candidatos podrán acreditar a un personero por cada mesa, los miembros que recibirán una credencial emitida por la CED correspondiente, a fin de identificarse ante el presidente de la mesa.

Agradeciendo su atención prestada.


Atentamente,

Atentamente,





CARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE




HERNÁN ENRIQUE SALAZAR REYNA
CIP 113022
SECRETARIO




JORGE ALBERTO RAMÓN RIVERA FIGUEROA
CIP 73055
VOCAL